

Apelación del Saint George's College

Señor Director:

Un colegio es una comunidad de alumnos, apoderados, profesores, administrativos y auxiliares.

Por ello es que la decisión anunciada de apelar la sentencia de la Corte de Apelaciones que afecta al Saint George's College no es una decisión del colegio, como declara en su carta a la comunidad la rectora del establecimiento, sino que es una decisión suya y de su equipo asesor.

La insistencia en defender un error ha dañado a toda la comunidad, dejando en el alumnado y en muchos apoderados el claro mensaje de que en este colegio, de una congregación católica, no se sancionan las faltas y no se protege a las víctimas.

FERNANDO SOFFIA RODRÍGUEZ

Apoderado del Saint George's College